ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

12 NOV 2019

Radicado IDRD No 20195100635313

Bogotá D.C, 01/10/2019

PARA: Jhair Fernando Orrego Pereira
Subdirector de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de SEPTIEMBRE del Contrato de Prestación de Servicios CPS. No. 1825 DEL 2019. Expediente Virtual No. 20198002011024OOE.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales, del contratista ALVAREZ SANCHEZ ALEJANDRO CPS. No. 1825 DEL 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

Rafael Eduardo Ortiz Salcedo

Asesor de Direccion General Codigo 105 Grado 2

Anexo: 06 FOLIOS (1) CD
Copia: N/A

Elaboró: Andres Camilo Suarez Contratista Deportes TEC
Proyecto: Andres Camilo Suarez Contratista Deportes TEC
Reviso: N/A
Aprobó: Oscar Reyes Pulido-Abogado-Contratista Deportes TEC

IDRD
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.11.12 11:05:22 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	07		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	09	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1825 DE 28 DE FEBRERO DE 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011024OOE

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALEJANDRO ALVAREZ SANCHEZ	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1022338426	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como formador técnico deportivo para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las instituciones educativas del distrito atendidas por el proyecto de inversión tiempo escolar complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (8) meses y quince (15) días	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$19.635.000 (DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS)	Registre el valor total
FECHA ACTA DE INICIO	05 de MARZO de 2019	Registre la fecha de inicio
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	11 de DICIEMBRE de 2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES	17-06 AL 28-06-2019 (12 DIAS) 15-04 AL 19-04-2019 (5 DIAS)	Registre para cada suspensión efectuada.
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 DE AGOSTO A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1. Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	**AVANCE:** Se realizan los ajustes al nuevo plan formador a los cuatro grupos que se están atendiendo el cual se entrega en las fechas establecidas a la gestora IED Y se sube a la plataforma SIM el día lunes 19 de agosto de 2019. **EVIDENCIA:** Plan formador. **Ubicación**: CD y PLATAFORMA SIM
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de	**AVANCE:** Se desarrollaron las clases de fútbol con los grados séptimos y novenos, impactando cuatro grupos con dos sesiones de clase para cada uno, estas se desarrollaron durante el periodo de actividades del mes de septiembre, se ejecutaron en el PRD. **EVENTOS:** Festival TEC de fútbol 25 de septiembre de 2019.

2

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	**GRUPO 1 -904** **LUNES- 10:15 A 12:30** **MIERCOLES – 1:25 A 3:15** 26-08-2019 02,04,09,11,16,18,23,25 de septiembre de 2019. **GRUPO 2-901** **LUNES Y MARTES** **1:25 A 3:15** 26 y 27 de agosto de 2019 02,03,09,10,16,17,23,24 de septiembre de 2019 **GRUPO 3-701** **MIERCOLES Y VIERNES** **HORA: 8:25-10:15** 30 de agosto de 2019 04,06,11,13,18,20,25 de agosto de 2019 **GRUPO 4-702** **JUEVES 10:40-12:30** **VIERNES 1:25 - 3:15 PM** 30 de agosto de 2019 05,06,13,19,20 de septiembre de 2019 **EVIDENCIA** Se encuentra la asistencia en cada registro de las sesiones de clase desarrolladas. **UBICACION:** ADJUNTO CD Y EN LA PLATAFORMA SIM.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	**AVANCE:** Se hace la solicitud de usuario el 19 de marzo de 2019. **EVIDENCIA:** Correo con usuario y contraseña. **UBICACIÓN:** La información para esta solicitud se montó en el drive que se maneja con la gestora IED y se envió al correo soportetiempoescolarc@gmail.com CD.
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	**AVANCE:** Se realizó la inscripción de los estudiantes al centro de interés de futbol y se lleva la asistencia de los participantes en la plataforma SIM **EVIDENCIA:** GRUPO 1 - 29 ESTUDIANTES GRUPO 2 - 21 ESTUDIANTES GRUPO 3 - 24 ESTUDIANTES GRUPO 4 - 23 ESTUDIANTES **UBICACION** **ADJUNTO CD- SIM**
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	**AVANCE:** Durante este periodo de actividades se realizó la respectiva planeación del mes de agosto la cual se encuentra en la plataforma SIM.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	GRUPO 1 -904 **LUNES- 10:15 A 12:30** **MIERCOLES – 1:25 A 3:15** 9 sesiones **GRUPO 2-901** **LUNES Y MARTES** **1:25 A 3:15** 10 sesiones **GRUPO 3-701** **MIERCOLES Y VIERNES** **HORA: 8:25-10:15** 8 sesiones **GRUPO 4-702** **JUEVES 10:40-12:30** **VIERNES 1:25 - 3:15 PM** 7 sesiones **EVIDENCIA:** Clases planeadas en la plataforma SIM. **UBICACIÓN:** SIM
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes	**AVANCE:** Durante el primer mes de contrato se solicita a cada estudiante información de sus condiciones físico - médicas y así saber el estado de salud de cada uno de los estudiantes los cuales nos ayudaran a saber si tienen algún impedimento para realizar una actividad deportiva **EVIDENCIA:** En un 60% de los estudiantes han dado su reporte. **UBICACION** Esta información estará en manos del formador deportivo.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	**AVANCE:** Se solicitó durante el primer mes de contrato a cada estudiante entregar copia de su seguridad social, la cual va estar en manos del formador por si algún accidente se presenta durante la clase.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	EVIDENCIA: El 50% de los estudiantes entregaron este documento. **UBICACIÓN:** Estos documentos se encuentran en carpeta físicas que maneja el formador deportivo.
Obligación No. 8 : Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	**AVANCE:** Durante este mes no se presentó ninguna novedad en esta obligación. **EVIDENCIA:** No aplica para este periodo de actividades. **UBICACIÓN:** No aplica para este periodo de actividades.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	**AVANCE:** Se asiste a las reuniones solicitadas por la IED Y EL IDRD. FECHA: 27/08/2019 LUGAR: IED JULIO FLOREZ TEMATICA: Lineamientos TEC FECHA: 29/08/2019 LUGAR: UDS TEMATICA: Taller social "juguemos en el bosque" FECHA: 31/08/2019 LUGAR: IDRD TEMATICA: Reunión general de cualificación. FECHA: 10/09/2019 LUGAR: IED JULIO FLOREZ TEMATICA: Reunión área FECHA: 12/09/2019 LUGAR: IED JULIO FLOREZ TEMATICA: Reunión operativa 010 y taller pedagógico practico.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	FECHA: 24/09/2019 LUGAR: IED JULIO FLOREZ TEMATICA: Reunión operativa 011 y taller pedagógico practico. **EVIDENCIA:** Actas de reunión evidenciando la asistencia. **UBICACIÓN:** SIM, CD Y DRIVE
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	**AVANCE:** Se verifica en cada clase si se encuentra algún talento deportivo en el centro de interés de futbol, para así pasar el reporte de dicho escolar. **EVIDENCIA:** Ejecución de clases del centro de interés. **UBICACIÓN: PRD**
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**AVANCE:** Se realiza el curso de primer respondiente, el cual se entrega a la gestora IED el día 18 de marzo de 2019. **EVIDENCIA:** Certificado de primer respondiente. **UBICACIÓN:** CD obligación 11 y se sube al SECOP II.
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	**AVANCE:** Se realiza un buen trato a los estudiantes, respetando sus derechos y deberes sin faltarle a ninguno, aplicando siempre el manual de convivencia de la institución el cual fue entregado por el coordinador enlace. Además, se realizó una capacitación sobre el código de infancia y adolescencia por parte de la gestora social el día 6 de agosto de 2019.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	EVIDENCIA: Acta de capacitación **UBICACIÓN: SIM, CD**
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	**AVANCE:** Se trabaja según los lineamientos al momento de planear las sesiones de clase del centro de interés de futbol los cuales se adjuntarán en el CD. **EVIDENCIA:** Clases planeadas para ejecución de sesiones de entrenamiento. **UBICACIÓN:** SIM
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**AVANCE**: Se da cumplimiento al acuerdo realizado por el IDRD, teniendo total confidencialidad con esta entidad. **UBICACIÓN:** Se encuentra establecido por el IDRD el acuerdo SGSI
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD	**AVANCE:** No aplica para este periodo de actividades. Sin embargo, se está en toda la disposición para cuando sea necesario. **EVIDENCIA:** No aplica para este periodo de actividades. **UBICACIÓN:** No aplica para este periodo de actividades.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	**AVANCE:** No aplica para este periodo de actividades. Pero en el momento que sea necesario se realizará en los tiempos establecidos. **EVIDENCIA:** No aplica para este periodo de actividades. **UBICACIÓN:** No aplica para este periodo de actividades.
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	**AVANCE:** No aplica para este periodo de actividades. Sin embargo se tendrán en cuenta las directrices dadas en caso de necesitarlo. **EVIDENCIA:** No aplica para este periodo de actividades. **UBICACIÓN:** No aplica para este periodo de actividades.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	**AVANCE:** No aplica para este periodo de actividades. Pero en el momento de ser solicitado se registrarán los informes. **EVIDENCIA:** No aplica para este periodo de actividades. **UBICACIÓN:** No aplica para este periodo de actividades.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**AVANCE:** Ya se encuentran cargados los informes del mes de mayo, junio y julio. **EVIDENCIA:** Pantallazo de cargue en plataforma de SECOP II. **UBICACIÓN**: SECOP II Y CD
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	$ 117.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION	$ 150.400
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 22.900
	TOTAL	$ 290.800

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
En el presente lapso el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones asignadas.

Apoyo a la supervisión:
Daysi Jurany Ojeda Hortúa
CC. 52758024

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
N° de Identificación: 80024154
Cargo: ASESOR DE DIRECCION GENERAL CODIGO 105 GRADO 02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	1825 de 2019												
2	Nombre del Contratista	ALEJANDRO ÁLVAREZ SÁNCHEZ												
3	Identificación	CC	x	CE				1022338426						
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	x			Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	x	
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	x	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.													
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	117.500,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		150.400,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	22.900,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual													
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $						
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	x	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	x	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.													
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI	x	NO		
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	x	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	x	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	x	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	x	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	x	
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 9 AA 2019

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): ALEJANDRO ALVAREZ SANCHEZ
No. Identificación: CC1022338426
Dirección: CL 57 C 77 K 51 SUR
Telefono: 4776960
Correo: entrenadoralejandroalvarez@hotmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 37338311

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	ALEJANDRO ALVAREZ SANCHEZ	**Número de Empleados**	1
Tipo y número de identificación	CC1022338426	**Periodo de Cotización Salud**	agosto de 2019
Número de planilla	37338311	**Periodo de Cotización Pensión**	agosto de 2019
Fecha pago	2019-09-09	**Número de Administradoras**	4
Número de autorización pago	596272	**Total Pagado**	310500
Banco	1083	**Total Intereses de Mora**	900

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	23000	1
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	150800	1
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	18900	1
EPS008	Compensar EPS	117800	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1022338426
APELLIDOS Y NOMBRES: ALEJANDRO ALVAREZ SANCHEZ

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	230201	940000	940000	940000	940000	117500	0	150400	0	22900	0

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1022338426
NOMBRES	ALEJANDRO
APELLIDOS	ALVAREZ SANCHEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	01/08/2013	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	09/11/2019 21:33:42	Estación de origen:	190.158.201.31

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Colombia Compra Eficiente

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados .

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
☐	RP CTO 1825.pdf	RP CTO 1825.pdf	Comprador	Descargar
☐	1825-2019-ACTA DE INICIO.pdf	1825-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
☐	Informe 1 IDRD secop.pdf	Informe 1 IDRD secop.pdf	Proveedor	Descargar
☐	Informe abril-Alejo secop.pdf	Informe abril-Alejo secop.pdf	Proveedor	Descargar
☐	INFORME MAYO- secop.pdf	INFORME MAYO- secop.pdf	Proveedor	Descargar
☐	INFORME JUNIO- secop.pdf	INFORME JUNIO- secop.pdf	Proveedor	Descargar
☐	INFORME JULIO SECOP- ALEJANDRO ÁLVAREZ.pdf	INFORME JULIO SECOP- ALEJANDRO ÁLVAREZ.pdf	Proveedor	Descargar

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

14

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	ALEJANDRO ALVAREZ SANCHEZ	COORDINADOR	DAYSI JURANY OSORIO HORTUA
FECHA REVISIÓN	2019-09-19 17:57:46	Mes	Septiembre

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO INSTITUTO TECNICO	JULIO FLOREZ,	1	**Lunes,10:40:00,12:30:00** 3-10-26-2-9-16-23 **Miercoles,13:25:00,15:15:00** 4-11-18-25	26-2-4-9-11-16-18		36	23
	JULIO FLOREZ,	2	**Lunes,13:25:00,15:15:00** 26-2-9-16-23 **Martes,13:25:00,15:15:00** 27-3-10-17-24	26-27-2-9-10-16-17			
	JULIO FLOREZ,	3	**Viernes,08:25:00,10:15:00** 30-6-13-20 **Miercoles,08:25:00,10:15:00** 4-11-18-25	30-4-6-11-13-18			
	JULIO FLOREZ,	4	**Viernes,13:25:00,15:20:00** 30-6-13-20 **Jueves,10:40:00,12:30:00** 5-12-19	5-6-19			

FECHA - HORARIO	2019-08-29 (08:00:00 - 12:00:00)	TEMA	REUNIÓN COMPONENTE SOCIAL "JUGUEMOS EN EL BOSQUE"
FECHA - HORARIO	2019-09-12 (08:00:00 - 12:30:00)	TEMA	REUNIÓN OPERATIVA 010 Y TALLER PRÁCTICO PEDAGÓGICO
FECHA - HORARIO	2019-08-27 (11:30:00 - 12:30:00)	TEMA	CAMPO DE FORMACIÓN LINIAMIENTOS TEC

Evento externo
Participación eventos

ALEJANDRO ALVAREZ
1022338426

Daysi Osorio
52758024.
GESTOR IED